

CONTRATO

PROYECTO

FASE

No. 1

INFORMACIÓN DE LA FASE 1 A TERMINAR

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN EN DOS (2) FASES SOMETIDAS A CONDICIÓN DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA”
NÚMERO DEL CONTRATO	68573-015-2018 (PAF-ADR-I-086-2017)
DESCRIPCIÓN FASE 1:	INTERVENTORÍA CONSULTORÍA DE FOCALIZACIÓN Y DIAGNÓSTICO: CONSISTE EN LA REALIZACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA, A LA FASE 1 DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CUYO OBJETO ES LA “IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL PARA HUILA Y TOLIMA”.
CONTRATISTA	CONSORCIO SANEAMIENTO RURAL NIT. 901.169.647-1 BRACO CONSTRUCTOR SAS NIT 900.033.171-8 (30%) PROYECTAR INGENIERÍA COLOMBIANA S.A.S. NIT. 900.104.225 (20%) INCIARCO S.A.S. NIT. 800.020.279-5 (20%) HENRY ARIZA SANTOYO C.C 19.326.042 (20%) REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO PERICO CAÑÓN C.C 79.555.316
INTERVENTOR	CONSORCIO SANEAMIENTO MMD NIT. 901.173.613-5 MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.S. NIT. 900.139.110-5 (40%) MSING S.A.S. NIT. 900.574.741-7 (30%) DPC INGENIEROS S.A.S. NIT. 830.101.071-8 (30%) REPRESENTANTE LEGAL: ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ C.C. 79.545.196
SUPERVISOR	CLAUDIA CONSTANZA LONDOÑO GÓMEZ
PLAZO FASE 1	3.5 MESES
VALOR FASE 1	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$285.646.029)
FECHA DE INICIO FASE 1	03/07/2018
FECHA DE TERMINACIÓN FASE 1	18/10/2018

CONDICIONES FINALES DE LA FASE 1	
PLAZO EJECUTADO	3.5 MESES
VALOR FASE I	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS MCTE (\$285.646.029)
FECHA DE TERMINACIÓN FASE 1	18/10/2018

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales de **la Fase 1**, dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez cumplido el plazo establecido contractualmente para la fase No 1, se recibe por parte del contratista, los productos, los cuales quedaran sujetos a la revisión, verificación y aprobación por parte de la supervisión.

Una vez verificados los productos, se identificó que éstos se encuentran debidamente terminados, cumpliendo con la normatividad técnica aplicable y demás requisitos establecidos.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE Fiduciaria La Previsora SA para su aprobación.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los dieciocho **(18)** días del mes de **octubre** del año **2018**.

EL INTERVENTOR

SUPERVISOR

Firma


ARIEL ALBERTO CORREDOR GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO MMD

Firma


CLAUDIA CONSTANZA LONDOÑO GÓMEZ
SUPERVISOR DESIGNADO
FINDETER

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor

Para los Contratos de Interventoría, Interventor y Supervisor designado por FINDETER

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor

